



CONSEJO NACIONAL DE DROGAS REPÚBLICA DOMINICANA



UASD Y CONSEJO DE DROGAS FIRMAN CONVENIO PARA ORIENTAR UNIVERSITARIOS SOBRE PREVENCIÓN EN USO Y CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Consejo Nacional de Drogas firmaron un convenio de cooperación interinstitucional que permitirá a ambas instituciones prestarse asistencia para fomentar esfuerzos dirigidos a lograr estilos de vidas saludables en autoridades, docentes, personal de apoyo y estudiantes de la academia de estudios superiores.

El acuerdo fue rubricado este martes por la rectora de la entidad educativa, Doctora Emma Polanco Melo y el presidente del Consejo estatal especializado en la prevención del consumo de sustancias prohibidas, Doctor Rafael Guerrero Peralta.

Al hablar durante la firma, la doctora Emma Polanco Melo, rectora de la Primada de América expuso su convencimiento de que a la academia le conviene implantar el Plan Universitario sobre Drogas (PLANUD), aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología para la promoción de una vida sana.

En tal sentido, dijo que es importante que los ejecutivos y docentes de las instituciones de educación superior estén preparados en lo concerniente al manejo de ese fenómeno social para ayudar y reencausar a los jóvenes que lo ameriten a formarse, en su crecimiento personal, económico y sociocultural.

Asimismo, Polanco Melo manifestó que este convenio contribuye a la satisfacción de una necesidad relevante de la sociedad, donde muestran su profunda vocación de servicio y su sensibilidad humana frente a la juventud de la República Dominicana.

Además, destacó que el acuerdo se enmarca en la prioridad de capacitar e innovar en la educación como instrumento del conocimiento y la profesionalización a través del intercambio de experiencias académicas, robusteciendo de manera conjunta las capacidades del capital humano que representa el verdadero valor de toda gestión.



Sobre el Convenio

En el convenio, el Consejo Nacional de Drogas se compromete a desarrollar programas de capacitación y orientación dirigidos a lograr la prevención en el uso y consumo de drogas y sustancias controladas, para todas las personas que conforman la población estudiantil de la UASD.

En cambio, la Universidad del Estado facilitará la estructura física y tecnológica de su Sede Central y la de subcentros en todo el país, para mayor alcance de los objetivos e implementación del Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos que brindan servicios de Tratamiento y Rehabilitación a personas con problemas por consumo de drogas y violencia relacionada (PROCEED-RD).

Ambas entidades coordinarán en conjunto las ejecuciones de la capacitación, tanto a las prestadoras de servicios de salud como los demás proyectos que fuere necesario implementar en las Instituciones de Educación Superior (IES).

La UASD se compromete a organizar las actividades de capacitación en prevención del uso indebido de drogas y disponer del personal especializado como contraparte, así como a coordinar la impresión de los materiales a usar, según el presupuesto elaborado para ejecución, relativo a la partida del consumo de drogas.

Las entidades asumen el compromiso de coordinar cada año el diseño de campañas publicitarias en el área de prevención del uso indebido de drogas, con estudiantes de arte y comunicación.

La academia se compromete a asignar temas de investigación para tesis de grado, monográficos, seminarios y pasantías relativos a la prevención del consumo de drogas, tratamiento y reinserción social, al tiempo de aprovechar el rediseño curricular para introducir el tema de drogas en el aspecto preventivo y servir de asesora en asuntos educativos al CND.



En ese sentido, el Consejo Nacional de Drogas se compromete a capacitar o actualizar a un equipo de la UASD, de las facultades de Ciencias, Educación, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias de la Salud y de Humanidades, que tendrán a su cargo servir de facilitadores en diplomado y en otros cursos que se implementen.

También, contribuir junto con la institución académica, incluyendo en el currículo vigente, con contenidos y estrategias para disminuir el consumo de drogas en jóvenes estudiantes universitarios y en todo el país.

La ejecución del convenio, el cual tiene una duración de tres años, estará monitoreada por la Vicerrectoría de Extensión de la UASD, y la Presidencia del Consejo de Drogas.



CONSEJO NACIONAL DE DROGAS Y CONANI FIRMAN ACUERDO INTERINSTITUCIONAL

El Consejo Nacional de Drogas y el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), firmaron un acuerdo interinstitucional, con la finalidad de responder la demanda de atención e intervención especializada a niños, niñas y adolescentes (NNA) en consumo de sustancias psicoactivas y problemáticas conexas.

Esto incluye el fortalecimiento del Centro de Atención Integral para Niños, Niñas y Adolescentes en Consumo de Sustancias Psicoactivas (CAINNACSP) conjuntamente con las demás instituciones vinculadas al proyecto.

El acto de firma del convenio fue realizado en el Salón de Eventos de la sede principal del Consejo Nacional de Drogas, encabezado por el presidente del Consejo Nacional de Drogas, Doctor Rafael Guerrero Peralta y la presidenta ejecutiva del CONANI, Kenia Lora Abreu.

"Quiero destacar el esfuerzo que el Consejo Nacional de Drogas está haciendo para desarrollar actividades de capacitación a los fines de que en CONANI tengamos una guía temática consolidada sobre prevención en el uso y consumo de sustancias psicoactivas, lo cual se extenderá al personal que labora en las ASFL adscrita a nuestra institución", manifestó Lora.

Por su lado, Guerrero Peralta expuso su gratitud al tener la oportunidad de trabajar a favor de la niñez aportando con educación y orientación preventiva. "Contamos con los facilitadores y CONANI nos muestran el camino para llegar hacia los niños y adolescentes a fin de guiarlos y preservarlos. Un binomio perfecto para la prevención efectiva".



Con la rúbrica, ambas entidades asumieron el compromiso de integrar a niños, niñas y adolescentes en los programas y proyectos dirigidos a la reducción de la oferta y la demanda de drogas en nuestro país, como una respuesta a la preocupante frecuencia con que se está presentando la problemática en esta población de alto riesgo, especialmente cuando estos casos están ligados a problemáticas conexas como el abuso o maltrato; la exposición a situaciones de alto riesgo como niño/as y adolescentes en situaciones de calles, la explotación sexual comercial, entre otros.

Mediante el pacto suscrito, ambas entidades se comprometen a realizar y coordinar programas conjuntos, proyectos, actividades y asistencia técnica traducidas en programas intensivos de formación y capacitación, dirigidos a la comunidad de nuestro país, sobre el gravísimo problema que implica el uso indebido de drogas.



CONSEJO DE DROGAS Y CESAC FIRMAN ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DROGAS

Con la finalidad de estrechar el vínculo para el intercambio de informaciones para el Observatorio Dominicano de Drogas, que servirán de soporte para la toma de decisiones preventivas, el Consejo Nacional de Drogas y el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), firmaron un importante acuerdo interinstitucional para el fortalecimiento de la estrategia preventiva en el país.

El Presidente del Consejo Nacional de Drogas, Dr. Rafael Guerrero Peralta y el Director General del CESAC, General de Brigada de Defensa Aérea, Aracenis Castillo De la Cruz, FARD, encabezaron la firma de este acuerdo.

El Presidente del Consejo Nacional de Drogas manifestó tras la firma del convenio, que debido a la sociedad tan dispersa que tenemos hoy día, el flagelo del consumo de drogas se ha convertido en una triste realidad; por tanto, este acuerdo interinstitucional, es un compromiso cuyos resultados serán beneficiosos. "Lo que nosotros contenemos es de suma importancia para el CESAC, que son los encargados de garantizar el libre y seguro tránsito de todos los pasajeros que visitan nuestra nación a través de nuestras instalaciones aeroportuarias y protegernos de todo aquello que afecta nuestra seguridad nacional en ese ámbito", manifestó Guerrero.

El funcionario reiteró su disposición de seguir colaborando y respaldando en acciones cívicas y comunitarias conjuntamente al CESAC; a la cual definió como una institución dinámica y lleva de vida.

Mediante el pacto suscrito, ambas entidades se comprometen a compartir informaciones oportunas y eficaces sobre el comportamiento de la problemática de drogas en los aeropuertos del país, las cuales servirán para desarrollar los programas de capacitación y orientación que ejecuta el Consejo Nacional de Drogas, dirigidos a lograr la prevención en el uso y consumo de drogas y sustancias controladas.

De igual forma, este convenio contempla sensibilizar a los empleados de la seguridad aeroportuaria, para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los agentes reclutados por el organismo en materia de prevención de drogas, aportando al manejo de respuestas en situaciones relacionadas a la problemática;



así mismo se establece que todos los empleados del CESAC, recibirán capacitación con el objetivo de que éstos a su vez, sirvan como multiplicadores del tema. En tanto, el Consejo Nacional de Drogas tendrá la responsabilidad de programar actividades dirigidas a los Supervisores de Seguridad Aeroportuaria, para la identificación de conductas de riesgo de consumo de estupefacientes en espacios de trabajo, así como en los usuarios de los aeropuertos.

Al evento también asistieron autoridades del Consejo Nacional de Drogas y miembros de la Plana Mayor del CESAC.

CAPACITAN PERSONAL MEDICO PARA MEJORAR ATENCIÓN A MUJERES QUE SE INYECTAN DROGAS

La capacitación fue dirigida a los psicólogos y médicos que laboran para apoyar en el tratamiento y la asistencia de mujeres usuarias de drogas que viven con VIH.

El taller fue impartido en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con el auspicio del Consejo Nacional de Drogas (CND), el Servicio Nacional de Salud (SNS) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Dicha capacitación fue ofrecida por la experta internacional la doctora María Zarza donde certificaron a 36 participantes de los Servicios Unidades de Atención Integral (SAI) del SRMS, del Centro de Atención Integral a las Dependencias (CAIDEP), el Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN) y la ONG Mesón de Dios.

Los participantes del taller tendrán una atención humana a las mujeres que se inyectan drogas, ya que la capacitación se enfocó en el respeto del derecho a la salud, la integración de los servicios y en el fortalecimiento de las habilidades de profesionales para mantener el vínculo con los dispositivos de atención.

De igual manera, se resaltó la importancia de aumentar las alianzas interinstitucionales para que los profesionales de la salud puedan referir fácilmente a las pacientes. Con lo que se pretende mejorar las estrategias para aumentar los servicios y mejorar la calidad de vida de esta población vulnerable.

Asimismo, La representante de UNODC en el país, Begoña Gómez, y María Vólquez, en representación de Mirna Font-Frías, directora del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), quienes expresaron que el taller, impartido contó con fondos de los Country Envelop del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA).

Datos

Según la representante de la UNODC en la República Dominicana, Begoña Gómez, indicó que, un subgrupo particularmente vulnerable son las mujeres que se inyectan drogas, por lo que consideró que es necesario aumentar los datos desagregados para entender mejor las necesidades de esta población.

Aún con la falta de datos estadísticos suficiente, el Informe de 2019 subrayó que el tratamiento de

consumidores de drogas no está ajustado a las necesidades específicas de las mujeres.

Destacó que la estigmatización social que sufren estas mujeres las desmotiva a buscar tratamiento.

Por otro lado, las mujeres privadas de libertad son una población aún más vulnerable, con una tasa de consumo de drogas mayores que en otras poblaciones (51 % de las mujeres entrando en la cárcel consumen drogas, comparado con 30 % de los hombres).

Igualmente, las mujeres se encarcelan de manera desproporcional por delitos relacionados con drogas (35 % de las mujeres encarceladas, comparado al 19 % de los hombres).

Además del modelo básico, el entrenamiento se enfocó en los módulos dedicados a las mujeres y los adolescentes, dos grupos vulnerables con necesidades específicas.

El curso fue impartido de manera teórica y práctica, con ejercicios que permitieron a los participantes practicar sus nuevos conocimientos y compartir técnicas y experiencias con sus colegas

Las instituciones que participaron fueron el Consejo Nacional de Drogas, Centro de Atención Integral a la Dependencia, CAIFI del Despacho de la Primera Dama, Centro de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en Consumo de Sustancias Psicoactivas y la Procuraduría General de la República, Salud Mental del Ministerio de Salud Pública, Refugio Mi Querencia, RESIDE y Casa Abierta.





El presidente del Consejo Nacional de Drogas, Dr. Rafael Guerrero Peralta estuvo disertando entorno a la Estrategia Nacional de prevención del consumo de sustancias ilícitas que desarrolla la institución que dirige, así como los delitos conexos a esta problemática, con los estudiantes de la 16ava promoción de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAAE) del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).



Guerrero Peralta fue invitado a participar por las autoridades del Insude como parte de la programación académica del Instituto.



Junto a Ministerio de Educación formamos nuevos facilitadores dentro de la modalidad de Habilidades Parentales, un programa de la UNODC que busca dotar a padres, madres y tutores de herramientas efectivas para la crianza de sus hijos.





Formamos un nuevo grupo de implementadores del programa Construyendo Familias, nuestro propósito es ampliar el rango de alcance de este programa de prevención universal para el fortalecimiento de las familias dominicanas.



Con la finalidad de concientizar a los docentes de las Escuelas Vocacionales de Baní, San Cristóbal y San Isidro sobre la problemática de las drogas en el ámbito educativo, el Consejo Nacional de Drogas, ofreció el taller "Rol del Docente en la Prevención de la Drogodependencia".



ESCUELAS VOCACIONALES



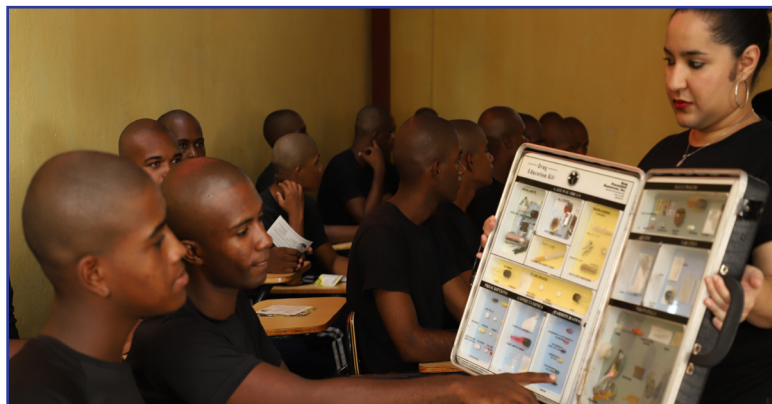


Culminamos con éxito la implementación del programa Juega Vive en la Academia de Grandes Ligas Mets de New York. Juega Vive es un programa de prevención universal donde, a través de 10 secciones, trabajamos con los prospectos habilidades para la vida con el objetivo de enseñarles a manejar las situaciones que se les puedan presentar en su diario vivir. De esta manera integramos 27 nuevos prospectos a la prevención de drogas con el apoyo de la UNODC.



174 empleados de Vishay Hirel Systems International, Zona Franca San Isidro, se integraron a la prevención de drogas con su participación en la jornada de sensibilización sobre los problemas del consumo de drogas en espacios de trabajo y sus consecuencias en el desempeño diario.





Un nuevo grupo de policías de la Escuela de Entrenamiento Mayor General (R) Eulogio Monción Leonardo de la Policía Nfueron integrados a la prevención de drogas con el objetivo de ampliar el rango de alcance y llevar a las comunidades de nuestro país seguridad a través de la prevención.



LLevamos el mensaje de vida sana al municipio de Nagua en la provincia María Trinidad Sánchez, donde cientos de estudiantes de distintos centro educativos participaron de la jornada para la prevención de drogas a través de la adopción de conductas responsables y la toma de decisiones con sentido crítico.



Integramos a la prevención de drogas a empleados de la Asociación de Servidores Públicos y empleados del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportaciones.



COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA

VALOR DEL MES LIBERTAD

Una persona libre se opone a todo lo que pretenda sujetarla a las decisiones de los demás cuando éstas invaden aspectos de su vida que no les corresponden. Al mismo tiempo, sabe acatar las reglas de su comunidad y proteger la libertad de los demás. Respeta los principios de convivencia y la dignidad de quienes lo rodean.

Por otra parte, sus acciones y decisiones no están guiadas por los impulsos y no se dejan controlar por las emociones. Usan el recurso de la reflexión y el razonamiento para decidir qué les conviene hacer y miden las consecuencias de sus actos. Saben reconocer lo que sienten y no tienen temor de expresarlo: hablan con la verdad y buscan vivir en la verdad para ser independientes. La libertad no es una meta, es la búsqueda de un camino que se lleva a cabo desde la niñez y hasta la muerte.

Comisión de Ética Pública del Consejo Nacional de Drogas



AHORA
ES EL MOMENTO
PARA **HABLAR**
DE **DROGAS**

#SÍHABLEMOS

**BUSCA MÁS INFORMACIÓN EN
@CONSEJODEDROGASRD**



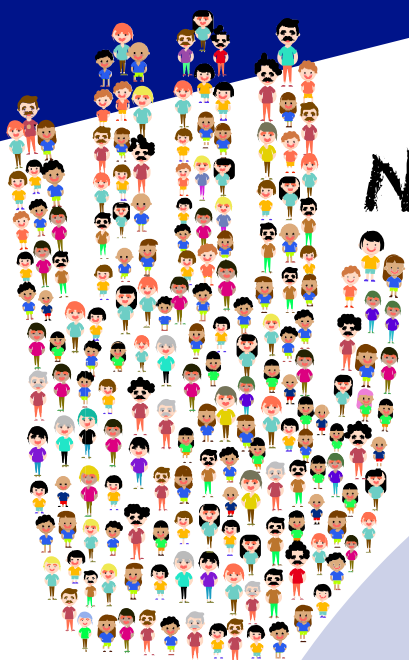


CONSEJO DE DIRECCIÓN

Lic. Rafael Guerrero Peralta
Presidente del Consejo Nacional de Drogas

Lic. Rossio Díaz
Encargada de Comunicaciones

José David Contreras
Cristian Arias
Bryan de los Santos
Equipo de Prensa



NOS TOCA
A TODOS
DETENER
LAS DROGAS

AV. MÉXICO ESQ. 30 DE MARZO.
OFICINAS GUBERNAMENTALES PTE. PROFESOR JUAN
BOSCH GAVIÑO, BLOQUE "C"
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
WWW.CONSEJODEDROGASRD.GOB.DO
809 221 4747



Para sugerencias y comentarios:
boletinconsejodedrogasrd@gmail.com